

El Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 2 de la 1° Circunscripción Judicial de Santa Rosa LA PAMPA, a cargo de la Dr. Andrés ZULAICA, en el marco del expediente N° 163348 y el Registro Único de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos de ésta Provincia (RUA- La Pampa) , convocan a personas de la provincia de La Pampa que deseen adoptar a un niño de 11 años de edad.

Quienes decidan asumir el compromiso, deberán ofrecer un entorno familiar de afecto y protección, desarrollar herramientas para acompañar y potenciar sus recursos singulares, aceptar y respetar su historia de origen, como así también sis **vínculos fraternos**; permitiendo vivenciar el proceso adoptivo desde una integración personal, familiar y social positiva.

Para tal convocatoria deberán comunicarse al E-mail: rualapampa@hotmail.com

